



Resolución Directoral

26 ABR 2012

Chulucanas, _____

Visto: El Memorándum Nº 104-2012-E.S.II-1HCHU-D, de fecha 26 de Abril del 2012, mediante el cual, la Dirección del E.S.II-1 Hospital Chulucanas, informa que se ha conformado la Comisión para el desarrollo de la II Convocatoria CAS 2012, para lo cual se autoriza la proyección de la resolución correspondiente.

CONSIDERANDO:

Que, a través del D. S. Nº 075-2008-PCM, se aprueba el Reglamento del D. Leg. 1057 que regula el régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios (CAS);

Que, a consecuencia de lo solicitado a través del documento del Visto, se procede a proyectar la presente resolución en la cual se dispone la Conformación de la Comisión evaluadora que llevará a cabo la II Convocatoria CAS, año fiscal 2012; la misma que estará integrada por Miembros y Veedores según detalle en la parte resolutive de la presente resolución;

De conformidad con la Ley Nº 27657, que aprueba la Ley Ministerio de Salud y su reglamento aprobado con D. S. Nº 013-2003-SA, D. Leg. 276 y su Reglamento aprobado mediante D.S Nº 005-90-PCM, Ley Nº 27444 Ley del Procedimiento Administrativo General, Ley Anual de Presupuesto para el Sector Público para el año 2012, aprobada con Ley Nº 29812; D. Leg. 1057 que regula el régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios (CAS) y su Reglamento aprobado mediante D. S. Nº 075-2008-PCM y su modificatoria D.S Nº 065-2011-PCM;

Estando a lo solicitado por la Dirección de E.S.II-1Hospital Chulucanas, con la visación de la Unidad de Administración, Equipo de Personal, Asesoría Legal; con la Visación y Aprobación de la mencionada Dirección; y

En uso de las atribuciones conferidas mediante Resolución Ministerial Nº 701-2004-MINSA, Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Chulucanas, aprobado con Resolución Ejecutiva Regional Nº 1262-2003/GOBIERNO REGIONAL PIURA-PR y la R.D. Nº 863-2011/GOB.REG.PIURA-DRSP-OEGDREH, de fecha 02 de Noviembre del 2011, en la cual se Ratifica el Cargo de DIRECTOR de Programa Sectorial I, Nivel F-3 del Establecimiento de Salud II-1 Hospital Chulucanas.





Resolución Directoral

26 ABR 2012

Chulucanas,

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- CONFORMAR, a partir de la fecha de la presente resolución, la Comisión evaluadora para la II Convocatoria CAS, año fiscal 2012, del E.S II-1 Hospital Chulucanas; en mérito a lo expuesto en la parte considerativa de la presente resolución, la misma que estará integrado por:

- | | |
|---------------------------------------|---|
| ✓ CPCC Karina Gissella PEREZ YUYES | Jefe de la Unidad de Administración, Presidenta |
| ✓ Sr. Juan Vicente ORDINOLA VIEYRA | Jefe del Equipo de Personal, Secretario |
| ✓ Dr. Johny SANDOVAL GARAY | Miembro |
| ✓ Lic. Sonia Aleida RUBIO RUBIO | Miembro |
| ✓ Lic. Lucy Dalinda LAZORIGA SANDOVAL | Miembro |

VEEDORES:

- ✓ Presidente Cuerpo Médico E.S.II-1 Hospital Chulucanas
- ✓ Representante Colegio de Enfermeras, Filial Piura
- ✓ Representante Colegio de Economistas, Filial Piura
- ✓ Representante de la DISA Piura
- ✓ Representante Gobierno Regional de Piura

Artículo 2º.- Hágase de conocimiento al Gobierno Regional Piura, Dirección Regional de Salud Piura, Unidades y equipos administrativos e interesados.

Regístrese y Comuníquese,

Cc. Archivo
JSG/KGPY/LCS/JOV/jbm
D/UA/AsLeg/EP/Leg..



DIRECCION REGIONAL DE SALUD PIURA
E.S. II-1 HOSPITAL CHULUCANAS
DR. JOHNY SANDOVAL GARAY
DIRECTOR
C.M.P. 27060

